

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 17 Viernes 19 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 3670

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2873** *MURCIA* 

Edicto

D. Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V liquidación concurso 0000482 /2012 se ha dictado en fecha 8 de noviembre de dos mil diecisiete sentencia declarando finalizada la fase de liquidación y la conclusión y archivo del concurso de acreedores de AMARNI 2005, S.L.

Murcia, 11 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180002987-1